



ACTA DE SUSPENSIÓN Y/O REINICIO DE CONTRATO Y/O CONVENIO

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO

Nro. CC-012-2025

CONTRATO Nro	CC-012-2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE
NIT	901.831.522 – 7
ORDENADOR DEL GASTO	NATALIA MAZO BALBIN
CÉDULA	1.042.773.044 de Yarumal
CONTRATISTA	CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT.	901.592.534
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA PATRICIA DAVID SERNA
C.C	39.451.811
SUPERVISORA DESIGNADA	NATALIA MAZO BALBIN
CARGO	GERENTE
OBJETO	<i>“INTERVENTORÍA AL CONTRATO NRO. IP-CO-016-2025 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO DE CESIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NÚMERO 134 – 2023 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU Y EL MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA”.</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
PRÓRROGA OTROSÍ N.º 002	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSION	28 de febrero de 2026
REINICIO	06 de mayo de 2026
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$490.537.686)

CDP			
RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR RESERVA	VALOR A IMPUTAR
069	03/06/2025	\$ 490.537.686,00	\$ 490.537.686,00





NATALIA MAZO BALBIN, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1042773044 expedida en Yarumal, en calidad de Gerente General de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia - EDENORTE, obrando como supervisor del contrato **Nro. CC-012-2025**, por una parte y por la otra, otra, **CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT 901.592.534 y representada legalmente por la señora **LILIANA PATRICIA DAVID SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía No 901.592.534 y quien para los efectos del presente contrato de interventoría se denominará el **CONTRATISTA**, fijando las reglas por las cuales procederán las mismas teniendo en cuenta las disposiciones referidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013; hemos convenido **REINCIAR** partir del 06 de mayo de 2026, la ejecución del Contrato de Obra, **Nro CC-012-2025** del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA AL CONTRATO NRO. IP-CO-016-2025 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO DE CESIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NÚMERO 134 – 2023 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU Y EL MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA”**. teniendo en cuenta las siguientes razones:

- Que el día 03 de junio de 2025, se suscribió el contrato de Obra, **Nro. CC-012-2025**, cuyo plazo inicialmente se pactó por NUEVE (9) meses.
- Que, mediante acta del 28 de febrero del 2026, la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE, procede a realizar SUSPENSIÓN, al contrato **Nro. CC-012-2025**, en común acuerdo con, CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.592.534 y representada legalmente por la señora **LILIANA PATRICIA DAVID SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía No 39.451.811

La suspensión radicó en:

Condiciones climáticas han generado:

- Dificultades en la extracción y adquisición de material de playa.
 - Limitaciones en el transporte de materiales hacia las veredas, debido a las condiciones de las vías rurales.
 - Retrasos en la fabricación de bloques, debido a que las lluvias impiden su adecuado proceso de secado y afectan su resistencia.
- Que, Luego de haber superado los motivos que dieron lugar a la suspensión del contrato **CC-012-2025**, y que en igual condiciones el contrato EDNERTE – MUNICIPIO fue reiniciado, se procederá a REINICIAR EL CONTRATO de referencia.

FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
06/05/2026	15/05/2026



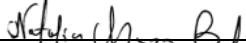
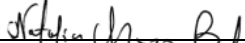


EDENORTE
Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia

Para constancia se firma en Yarumal Antioquia a los 06 días del mes de mayo de 2026,


NATALIA MAZO BALBÍN
Gerente General


LILIANA PATRICIA DAVID SERNA
Representante Legal
CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

 Proyectó: Omar Daniel Pérez	 Revisó: Natalia Mazo Balbín	 Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Gerente General de Edenorte.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
<i>Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas</i>		



311 332 56 23



Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).



edenorte@yarumal.gov.co